

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 60

Ejercicio: 2018

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 03/04/18

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. OBRAS Y SERV. GRALES (DGOYSG)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. Nº 1145/12

Nro: 26

Ejercicio: 2017

CUDAP:

EXP-HCD

747 / 2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACIÓN ORDEN DE COMPRA Nº 171/17 READECUACIÓN DE LOS BARES DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER PISO DEL PALACIO LEGISLATIVO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR Nº

062/2018

de fecha 28 de Marzo de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TECHCO S.R.L.

CUIT: 30709942774

Domicilio: Av. Lacarra 638 Dpto 8 CABA (1407) CABA

Teléfono:

Fax:

E-Mail: info@techco.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluído
1	1.	1	Servicio	Ampliación OC Nº 171/17 Readecusción del Bar sector Pianta Baja del Palacio Legislativo	\$ 23699.48	\$ 23609.48
1	2		Servicio	Ampliación OC N° 171/17 Readecuación del Bar sector Primer Piso del Palacio Legislativo	\$ 23699.48	\$ 23699.48

SUBTOTAL RENGLON: 1

\$ 47398.98

SON PESOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 96/100 CTVOS.

TOTAL:

\$ 47398.96

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 05/04/2018



ORDEN DE COMPRA

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se desarrollarán planta baja y 1º piso del Palacio Legislativo de la Honorable Cámera de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa coordinación con la Dirección de Obras y Operaciones al 4127-7100 int. 5241/42 y 5309.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (60) días Corridos

SESENTA (60) días corridos a contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio de Obra, que extenderá la Dirección de Obras y Operaciones. La firma del Acta se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha del perfeccionamiento de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. Nº 1.145/12. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la dependencia licitante, de resolución de la HCDN que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION:

FONDO DE RESERVA S/ R.P. N° 0854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas con previa conformidad del área requirente.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar el organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobemba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución -si correspondiera- y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 2863 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de excediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

MARTÍN LOIGO
Substrator de Compres y Seguros
Dirección General Administrativo Compole
H CAMARA DE DIPUTADOS DE LA RACIÓN